

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO N. 0002
DEL 18-03-2021**

"Por medio del cual se otorga una Mención Especial al estudiante Juan Sneider Hincapie Galeano del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Institución Universitaria de Envigado"

EL CONSEJO ACADÉMICO

DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, en ejercicio de sus atribuciones legales y Estatutarias, y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y sus Decretos Reglamentarios, el Acuerdo del Consejo Directivo 013 de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 014 de junio 21 de 2018, Reglamento Estudiantil y Académico, en su **Capítulo IX**, se establecen los Reconocimientos y Estímulos a la Labor Académica en sus artículos 70 y siguientes.
2. Que, el estudiante Juan Sneider Hincapie Galeano del Programa Ingeniería de Sistemas, realizó el proyecto de Grado "Automatización del Proceso del Visualizador de Información Kpi's Home", proyecto que se desarrolló en modalidad de Práctica Profesional en la Empresa COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P – TIGO, con calificación sobresaliente, recomendación del jurado, asesor y la empresa Colombia Móvil S. A - TIGO a mención especial.
3. Que, consecuente con los postulados mencionados y previa verificación del cumplimiento de requisitos, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingenierías, solicita el día 11 de marzo al Consejo Académico de la Institución Universitaria de Envigado, el otorgamiento de la mención especial como reconocimiento a los trabajos de grado, en la calidad de Trabajo de Grado con mención especial para el estudiante Juan Sneider Hincapie Galeano.
4. Que el Consejo Académico de la Institución Universitaria de Envigado, en sesión del día 11 de marzo corriente, aprobó por unanimidad la solicitud realizada por el Consejo de la Facultad de Ingeniería, con el fin de exaltar la labor académica del estudiante Juan Sneider Hincapie Galeano.

En mérito de lo expuesto el Consejo Académico de la Institución Universitaria de Envigado,

Copia Generada Por : ELIZABETH CORREA MONCADA

Fecha : 26-04-2021 08:51:10



(+57)4 339 1010

www.iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57

Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SC 7191-1

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR la EXALTACIÓN DE MERITOS ACADÉMICOS TRABAJO DE GRADO CON MENCIÓN ESPECIAL al estudiante Juan Sneider Hincapie Galeano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.615.747, del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Institución Universitaria de Envigado

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase a la Oficina de Admisiones y Registro para la respectiva anotación en la hoja de vida académica del estudiante.

ARTÍCULO TERCERO: Expídase mención de honor en nota de estilo a nombre del estudiante Juan Sneider Hincapie Galeano, como exaltación de méritos académicos, Trabajo de trabajo de grado con mención especial.

Dado en el Municipio de Envigado, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Blanca Libia
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

Juan Felipe
Proyectó: JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ

Jose Leonardo
Revisó: JOSE LEONARDO OSPINA AGUDELO

Blanca Libia
Aprobó: BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO

Copia Generada Por : ELIZABETH CORREA MONCADA

Fecha : 26-04-2021 08:51:10

(+57)4 339 1010

www.iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57
Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SC7191-1